

## El horizonte democrático

## PENSAMIENTO HERDER

Dirigida por Manuel Cruz

### TÍTULOS PUBLICADOS EN ESTA COLECCIÓN

- Fina Birulés** Una herencia sin testamento: Hannah Arendt  
**Claude Lefort** El arte de escribir y lo político  
**Helena Béjar** Identidades inciertas: Zygmunt Bauman  
**Javier Echeverría** Ciencia del bien y el mal  
**Antonio Valdecantos** La moral como anomalía  
**Antonio Campillo** El concepto de lo político en la sociedad global  
**Simona Forti** El totalitarismo: trayectoria de una idea límite  
**Nancy Fraser** Escalas de justicia  
**Roberto Esposito** Comunidad, inmunidad y biopolítica  
**Fernando Broncano** La melancolía del ciborg  
**Carlos Pereda** Sobre la confianza  
**Richard Bernstein** Filosofía y democracia: John Dewey  
**Amelia Valcárcel** La memoria y el perdón  
**Judith Shklar** Los rostros de la injusticia  
**Victoria Camps** El gobierno de las emociones  
**Manuel Cruz (ed.)** Las personas del verbo (filosófico)  
**Jacques Rancière** El tiempo de la igualdad  
**Gianni Vattimo** Vocación y responsabilidad del filósofo  
**Martha C. Nussbaum** Las mujeres y el desarrollo humano  
**Byung-Chul Han** La sociedad del cansancio  
**F. Birulés, A. Gómez Ramos, C. Roldán (eds.)** Vivir para pensar  
**Gianni Vattimo y Santiago Zabala** Comunismo hermenéutico  
**Fernando Broncano** Sujetos en la niebla  
**Gianni Vattimo** De la realidad  
**Byung-Chul Han** La sociedad de la transparencia

Alessandro Ferrara

# El horizonte democrático

El hiperpluralismo y la renovación  
del liberalismo político

Traducción  
de Antoni Martínez Riu

Herder

*Título original:* The Democratic Horizon. Hyperpluralism and the Renewal of Political Liberalism

*Traducción:* Antoni Martínez Riu

*Diseño de la cubierta:* Stefano Vuga

© 2013, *Alessandro Ferrara*

© 2014, *Herder Editorial, S. L., Barcelona*

ISBN: 978-84-254-3168-5

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del Copyright está prohibida al amparo de la legislación vigente.

*Imprenta:*

*Depósito legal:* B-

*Printed in Spain - Impreso en España*

**Herder**

[www.herdereditorial.com](http://www.herdereditorial.com)

## ÍNDICE

|                                                                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Prefacio .....                                                                                                                              | 11  |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                          | 17  |
| 1. RAZONES QUE MUEVEN LA IMAGINACIÓN: LA POLÍTICA<br>DEMOCRÁTICA EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN .....                                               | 55  |
| 1.1. Definición de política .....                                                                                                           | 55  |
| 1.2. La autonomía de la política en el horizonte<br>global .....                                                                            | 62  |
| 1.3. Momentos de la política: discurso, juicio,<br>reconocimiento y donación .....                                                          | 67  |
| 1.4. Política (normal y en su máxima expresión),<br>razones e imaginación .....                                                             | 80  |
| 2. DEMOCRACIA Y APERTURA .....                                                                                                              | 93  |
| 2.1. El <i>éthos</i> de la democracia .....                                                                                                 | 94  |
| 2.2. La pasión por la apertura .....                                                                                                        | 100 |
| 2.3. Una genealogía de la apertura .....                                                                                                    | 105 |
| 2.4. Apertura, <i>agápe</i> , hospitalidad y generosidad:<br>puntos de vista contemporáneos sobre el <i>éthos</i><br>de la democracia ..... | 110 |

|                                                                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.5. La relevancia filosófica de la relación<br>entre democracia y apertura .....                                                                  | 126 |
| 3. PLURALISMO REFLEXIVO Y GIRO CONJETURAL .....                                                                                                    | 133 |
| 3.1. Variedades del secularismo .....                                                                                                              | 134 |
| 3.2. Variedades del pluralismo .....                                                                                                               | 140 |
| 3.3. Cristianismo y pluralismo: Robert Bellah, sobre<br>«sentirse (no del todo) en casa» en la Iglesia .....                                       | 149 |
| 3.4. Dos tradiciones proféticas en el judaísmo<br>antiguo .....                                                                                    | 154 |
| 3.5. Islam, liberalismo y pluralismo: un enfoque<br>conjetural .....                                                                               | 158 |
| 3.6. Conclusión .....                                                                                                                              | 167 |
| 4. EL HIPERPLURALISMO Y EL RÉGIMEN POLÍTICO<br>DEMOCRÁTICO MULTIVARIADO .....                                                                      | 171 |
| 4.1. ¿Qué es hiperpluralismo? .....                                                                                                                | 173 |
| 4.2. Interpretaciones agonistas del hiperpluralismo<br>y sus límites .....                                                                         | 178 |
| 4.3. Estrategias conjeturales <i>paspartú</i> y de <i>posición<br/>original</i> para abordar el hiperpluralismo .....                              | 192 |
| 4.4. Un supuesto innecesario, la enseñanza<br>de <i>El derecho de gentes</i> y el régimen político<br>democrático multivariado .....               | 201 |
| 5. <i>CUIUS RELIGIO, EIUS RES PUBLICA</i> : SOBRE DEMOCRACIAS<br>MÚLTIPLES .....                                                                   | 209 |
| 5.1. De la <i>aparición del racionalismo moderno</i><br>a las <i>modernidades múltiples</i> a través<br>del redescubrimiento de la Era Axial ..... | 210 |
| 5.2. La axialidad de la Era Axial y sus dificultades:<br>una reformulación .....                                                                   | 219 |
| 5.3. Una multiplicidad de culturas democráticas .....                                                                                              | 236 |

|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.4. Consonancias en la diversidad .....                                                                       | 240 |
| 5.5. Disonancias persistentes: el <i>éthos de la democracia</i> ,<br>en plural .....                           | 250 |
| 5.6. Conclusión .....                                                                                          | 261 |
| 6. MULTICULTURALISMO: ¿NEGACIÓN O CUMPLIMIENTO<br>DEL LIBERALISMO? .....                                       | 267 |
| 6.1. El problema del multiculturalismo .....                                                                   | 269 |
| 6.2. Argumentos a favor del multiculturalismo .....                                                            | 280 |
| 6.3. La continuidad entre multiculturalismo<br>y liberalismo político .....                                    | 293 |
| 7. MÁS ALLÁ DE LA NACIÓN: GOBERNANZA Y DEMOCRACIA<br>DELIBERATIVA .....                                        | 307 |
| 7.1. La segunda transformación de la democracia ....                                                           | 308 |
| 7.2. ¿Qué es democracia deliberativa? .....                                                                    | 313 |
| 7.3. Gobierno y gobernanza .....                                                                               | 319 |
| 7.4. Gobernanza democrática: ventajas interpretativas<br>del punto de vista deliberativo .....                 | 338 |
| 8. VERDAD, JUSTIFICACIÓN Y LIBERALISMO POLÍTICO .....                                                          | 345 |
| 8.1. Rawls y el mito de la caverna de Platón:<br>una reformulación .....                                       | 348 |
| 8.2. ¿Es posible una concepción <i>política</i><br>de la verdad? .....                                         | 354 |
| 8.3. Verdad y justificación desde la perspectiva<br>de las concepciones <i>comprehensivas</i> de la verdad ... | 363 |
| 8.4. Una <i>concepción política de la verdad</i> integrada<br>y dual .....                                     | 372 |
| CONCLUSIÓN .....                                                                                               | 387 |
| Bibliografía .....                                                                                             | 405 |

## Prefacio

Este libro surgió de la preocupación por la democracia, la herencia del *liberalismo político* y las fuentes estéticas de la normatividad. La democracia se enfrenta a desafíos sin precedentes en todo el mundo, algunos de los cuales irónicamente derivan del mismo logro de haberse establecido ella misma como horizonte: la única forma de gobierno plenamente legitimada. Este libro investiga la contribución que de cara a superar estos retos puede extraerse de la estructura desarrollada por John Rawls en *El liberalismo político*, una vez que todo su potencial se libera en la triple dirección de repensar y pluralizar el *éthos* democrático, gestionar el hiperpluralismo que invade nuestros espacios políticos y hallar las formas adecuadas, mediante argumentos conjeturales, de que la justificación del orden político llegue a incluir a los parcialmente razonables. En el desarrollo de la argumentación, recurriré a menudo a las fuentes estéticas de la normatividad que han sido objeto de mi investigación en el pasado —la ejemplaridad, el juicio, la imaginación— como complemento de los recursos conceptuales de un liberalismo político revisitado. En realidad, por su apertura al hecho del pluralismo, a las cargas del juicio, a las sociedades no liberales decentes, y por el todavía poco explorado momento del juicio y la ejemplaridad inherentes a la razón pública y al criterio

constituido por «lo más razonable para nosotros», el liberalismo político es, de entre todos los marcos filosóficos generales actualmente disponibles, el más capaz de abordar y entender la compleja interacción que existe entre la democracia y lo que yo llamo la normatividad de la identidad.

Los capítulos de este libro se basan en materiales presentados en diversas conferencias y en diversos talleres y seminarios, que se han revisado y ampliado a partir de los valiosos comentarios recibidos en cada una de esas ocasiones. La Introducción, en la que se presenta una valoración de las *condiciones inhóspitas* que encuentra la democracia en las complejas sociedades de la actualidad, se discutió en un taller promovido por el Centro de Estudios Sociais de la Universidad de Coimbra y el Istituto Italiano di Cultura, en Lisboa, en enero de 2012, y en la Escuela Internacional de Verano «ASSET 2012» sobre «Representación política en una sociedad plural», en otro taller organizado por la Fondazione Studium Generale Marcianum de Venecia, en septiembre de 2012. En ambas ocasiones recibí un valioso *feedback* por parte de muchos colegas, en especial de Mathias Thaler, Mihaela Mihai, Giuseppe Ballacci, Serdar Tekin y Massimo Luciani.

El capítulo 1 —«Razones que mueven la imaginación: la política en su máxima expresión»— se basa en una ponencia presentada en la conferencia «Che cos'è la politica? Paradigmi del pensiero politico contemporaneo a confronto», Universidad de Venecia, 24-25 de marzo de 2007, más adelante presentado como una conferencia con el título de «Una reflexión sobre la política» en la Fundación Juan March de Madrid, en noviembre de ese mismo año, y luego, en forma revisada, en la conferencia «Philosophy and Social Science», en Praga en 2008. Se discutió también posteriormente con el título de «La política en forma mejor: razones que mueven la imaginación», en el ciclo de conferencias «Crear cultura, imaginar país», Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2008, y como «Politics and the Imagination», en el

University College London, en enero de 2009. Quiero dar las gracias aquí, por las muchas sugerencias recibidas en cada una de esas ocasiones, a Lucio Cortella, Stefano Petrucciani, Virginio Marzocchi, Walter Privitera, Elena Pulcini, Marina Calloni, Dimitri D'Andrea, Mariano Croce, Leonardo Ceppa, Paolo Costa, Javier Gomá, Manuel Cruz, Fina Birulés, Carlos Thiebaut, Fernando Vallespín, Ramón Maiz, Chiara Bottici, Pieter Duvenage, Maria Pia Lara, Maeve Cooke, Claudio Corradetti, Dario Castiglione y Richard Bellamy. Una versión de este capítulo se publicó también en Bottici, Ch. y Challand, B. (eds.), *The Politics of Imagination*, Abingdon, Birkbeck Law Press, 2011, págs. 38-54; mis agradecimientos a los editores y a la editorial.

El capítulo 2 —«Democracia y apertura»— se desarrolló a partir de un documento presentado en la conferencia «Affect, Imagination and Democratic Values», Charlottesville, Universidad de Virginia, 2-3 de abril de 2010; se debatió posteriormente en el programa de doctorado en Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad de Roma «Tor Vergata», en la Fondazione Basso y en el Istituto Sturzo de Roma, así como en el Centro de Estudos Sociais de la Universidad de Coimbra, Portugal, en 2012. No puedo sino agradecer a Stephen K. White, William Connolly, Bryan Garsten, Tonino Griffero, Massimo Rosati, Giacomo Marramao, Gianni Dessì y, de nuevo, a Mathias Thaler, Mihaela Mihai, Giuseppe Ballicci, David Álvarez y Serdar Tekin, sus comentarios y su apoyo.

El capítulo 3 —«Pluralismo reflexivo y giro conjetural»— surgió a partir de mi participación en los seminarios de Estambul, organizados por ResetDoc /Dialogues on Civilizations, y se presentó y debatió en Estambul en 2008 y se publicó por primera vez en *Philosophy and Social Criticism* (vol. 36, n. 3-4, 2010, págs. 353-364). He de agradecer los comentarios de David Rasmussen, Giancarlo Bosetti, Nina zu Fürstenberg, Jürgen Habermas, Seyla Benhabib, Nilufer Göle, Maeve Cooke, Amy Allen —de nuevo— y de Drucilla Cornell, Jean Cohen, Ramin Jahanbegloo y Abdou Filali-Ansary.

El capítulo 4 —«El hiperpluralismo y el régimen político democrático multivariado»— se presentó inicialmente como una breve intervención de mesa redonda en la conferencia sobre Rawls y la religión, organizada por la Universidad Luiss Guido Carli en Roma; se desarrolló posteriormente como una comunicación presentada en los seminarios de Estambul 2011 y fue también tema de debate en la conferencia «Philosophy and Social Science», de Praga en 2012. Se publicó por primera vez (sin las secciones sobre las interpretaciones agonistas del hiperpluralismo y sobre las estrategias alternativas para abordarlo) en *Philosophy and Social Criticism* (vol. 38, n. 4-5, 2012, págs. 435-444). En estas ocasiones, recibí sugerencias y objeciones importantes —que ahora me es grato agradecer— sobre las ideas presentadas en este capítulo por parte de Sebastiano Maffettone, Valentina Gentile, Tom Bailey, Mark Rosen, Andrew March, Abdullahi An-Na'im y, de nuevo, Dario Castiglione.

El capítulo 5 —«*Cuius religio, eius res publica*: sobre democracias múltiples»— fue presentado en el taller «Multiple Modernities and Global Postsecular Society», organizado por el Center for Religions and Political Institutions in Post-Secular Society, mayo de 2011, en Roma, y también en la Fifth International Critical Theory Conference, organizada en el John Felice Rome Center of Loyola University Chicago, mayo de 2012, así como en la mesa redonda «Overcoming Postcolonialism: from the Civilizational Dispute to the Renewal of Dialogue», en el marco del Reset/Doc Istanbul Seminars 2012. Una versión del capítulo se publicó como «From Multiple Modernities to Multiple Democracies», en Rosati, M. y Stoeckl, K. (eds.), *Multiple Modernities and Postsecular Societies*, Farnham, Ashgate, 2012, págs. 17-40. Me siento en agradecida deuda con Massimo Rosati, Kristina Stoeckl, Peter Wagner, Matteo Bortolini, Enzo Pace, Alexander Agadjanian, Stefano Giacchetti, Giuliano Amato y Roberto Toscano por las muy interesantes y desafiantes cuestiones que me plantearon.

El capítulo 6 —«Multiculturalismo: ¿Negación o cumplimiento del liberalismo?»— se debatió en la escuela de verano sobre «Human Rights, Minorities and Diversity Management» organizada por la European Academy, Bolzano, en julio de 2012, y se benefició de los comentarios y las sugerencias de Claudio Corradetti —de nuevo—, Joseph Marko y otros participantes.

El capítulo 7 —«Más allá de la nación: gobernanza y democracia deliberativa»— nació como un documento para la conferencia sobre «Governare il lavoro e il Welfar attraverso la democrazia deliberativa», CNEL, Roma, octubre de 2006, y se revisó tras las discusiones celebradas en varias ocasiones posteriores, incluida una conferencia sobre «La liberal-democrazia tra globalizzazione e governance» en la Universidad de Palermo en 2007, y un taller sobre «Justice and Governance in the International Community», en el 24th IVR World Congress, Pekín, 2009. Muestro mi agradecimiento aquí a Marzia Barbera, Nino Palumbo, Salvo Vaccaro, Francesco Riccobono, Luigi Ferrajoli, Stefano Petrucciani, de nuevo, así como a Jacob Dahl Rendtorff y Asger Sørensen.

El capítulo 8 —«Verdad, justificación y liberalismo político»— se presentó en la conferencia sobre «Filosofía e politica», Università Statale, Milán, 2009, y en una mesa redonda sobre «Verità e democrazia», organizada por la Biennale della Democrazia, Turín, 2009. Más tarde se debatió en la conferencia de Praga «Philosophy and Social Science» en mayo de 2010, en la conferencia «Verità in una società plurale», Università Ca' Foscari, Venecia, en septiembre de 2011, y como conferencia en la Facultad de Filosofía de la Università Vita-Salute San Raffaele, Milán, 2011. El texto ha sido objeto de varias revisiones, impulsadas, entre otras razones, por las sugerencias ofrecidas por Antonella Besussi, Elisabetta Galeotti, Marco Santambrogio, Diego Marconi, Giacomo Marramao —de nuevo—, Ken Baynes, Maeve Cooke —de nuevo—, Nancy Fraser, Matteo Bianchin, Lucio Cortella —de nuevo—, Mario Ruggenini, Roberta Sala y Roberta de Monticelli.

Son muchos más, que los mencionados, los colegas y los amigos que han contribuido a la configuración de las ideas presentadas en este libro en el transcurso de conversaciones e intercambios, formales e informales, en presencia directa o por correo electrónico. Entre ellos, deseo dar las gracias a Charles Larmore, Bruce Ackerman, Seyla Benhabib, Furio Cerutti, Claudia Hassan, Vittorio Cotesta, Massimo Pendenza, Ingrid Salvatore, Luigi Caranti, Michelangelo Bovero, Franco Crespi, William Scheuerman, Hartmut Rosa y Rainer Forst.

Debo mencionar también a los dos revisores de la Cambridge University Press que han aportado sugerencias importantes para el enriquecimiento del manuscrito presentado originalmente y el ordenamiento de los materiales. Debo agradecerles verdaderamente las revisiones que han hecho porque han mejorado este libro, mientras que, obviamente, las deficiencias que todavía quedan siguen siendo responsabilidad mía.

Por último, doy las gracias a Manuel Cruz por haber creído desde el principio en el proyecto de este libro, por las importantes sugerencias ofrecidas en conversaciones de gran interés y por proponer con entusiasmo el libro para la colección «Pensamiento Herder», y a Raimund Herder, claro está, por haberlo aceptado rápidamente. Esto me permitirá mantener por mucho tiempo, espero, un diálogo enriquecedor con los lectores de habla española, iniciado ya en 2002 con *Autenticidad reflexiva* y que luego prosiguió con *La fuerza del ejemplo* en 2008; un diálogo que espero continuar y profundizar en los próximos años. Mi agradecimiento especial también para Antoni Martínez Riu, por su esfuerzo por reflejar con exactitud en la traducción todos los matices de mi inglés al castellano, y por haber compartido conmigo dudas, consultas y pensamientos, que en algunos casos han dado lugar a una modificación del original.

Roma, abril de 2013

## Introducción

*La democracia es una forma personal de vida individual, [...] significa la posesión y el continuo uso de ciertas actitudes que forman el carácter personal y determinan los deseos y los propósitos en todas las relaciones de la vida. En lugar de pensar que nuestras disposiciones y hábitos se acomodan a ciertas instituciones, debemos aprender a pensar estas últimas como expresiones, proyecciones y extensiones de actitudes personales habitualmente dominantes.*

JOHN DEWEY,

«Democracia creativa: la tarea ante nosotros», 1939.

*El ideal democrático en política requiere sin más un gobierno por los gobernados. Democracia en nuestro tiempo significa ciertamente algo que está más allá del gobierno de los muchos o de la multitud en cuanto se opone a los pocos, al mejor, o al único. Significa que la práctica política de un país no es correcta —la práctica no es la que debiera ser— a menos que, en definitiva, permita que la gente de un país se gobierne a sí misma.*

FRANK MICHELMAN,

«How Can the People Ever Make the Laws».

Es propio de la democracia tender a la innovación, no al mantenimiento de la tradición: en esto reside la afinidad entre democracia

y *apertura*. No hace falta decir que la democracia tiene también una tradición que le es propia, un canon, una constelación de formas, rituales y un *éthos* especial propio. Sin embargo, su característica distintiva es la capacidad de emprender transformaciones, de abrirse a lo nuevo. Nacida en Atenas, donde unas decenas de miles de ciudadanos se daban a sí mismos las leyes a las que obedecerían, se convirtió en la forma de gobierno de las sociedades modernas que cuentan con decenas y centenares de millones de ciudadanos, y pasó a ser una democracia *representativa* con el fin de poner remedio a la evidente imposibilidad de reunir físicamente el *demos* en una misma plaza.

Hace ya algunas décadas, prácticamente ayer dada su historia de dos mil años, la democracia se ha convertido en un régimen sin antagonistas, un *horizonte* incuestionable compartido por todas las sociedades del mundo occidental.<sup>1</sup> Paradójicamente, como veremos, esta transformación sucede en un tiempo en el que las condiciones sociales, históricas y culturales en las que funcionan los gobiernos con democracias ampliamente estables se vuelven cada vez más *inhóspitas* y en una época en la que, para muchos pueblos por todo el mundo, la democracia se ha convertido en una aspiración irrenunciable. Efectivamente, la democracia bien podría seguir la misma trayectoria que el Estado nación: surgido en Europa con la aparición de las monarquías absolutistas a partir de la fragmentación feudal del antiguo imperio romano, exportado a través del colonialismo y superpuesto a las variedades locales de asociación política, al cabo de cuatro siglos esta forma política se convirtió en la aspiración de todo

1. Sobre la idea del «carácter no negociable» de la democracia en el mundo actual, véase Shapiro, Ian, *El estado de la teoría democrática*, trad. de Julià de Jòdar, Barcelona, Bellaterra, 2005, pág. 15. Sobre la transformación de todos los regímenes no democráticos en formas sociales residuales y excéntricas, véase Dahl, Robert, *La democracia*, trad. de Fernando Vallespín, Barcelona, Ariel, 2012, pág. 1 y capítulo 12.

movimiento de liberación anti o poscolonial de los regímenes autocráticos u oligárquicos; el último de esos Estados nación, nacido sin ningún tipo de presión exterior y que inicia ahora su vida política, es Sudán del Sur. Bien podría ser la democracia la próxima forma política que compartiera igual destino. Si llega a ser así, la democracia –aunque se la reduzca a la mínima idea de que votar es mejor que disparar y que son preferibles los votos a las balas– sufrirá ciertamente transformaciones con rasgos muy distintos de los que ahora nos son familiares.

El proceso histórico del que somos testigos puede interpretarse de varias maneras. Algunos lo han equiparado con el «fin de la historia»,<sup>2</sup> otros, con la democracia que se convierte en «emblema» o en un «significante vacío» que pierde el valor de ser símbolo de emancipación para pasar a ser instrumento de poder.<sup>3</sup> A decir verdad, el momento en que la democracia se convierte en un *horizonte* señala también el momento en que asoma el fantasma de las tendencias neo-oligárquicas en sociedades que ya son democráticas

2. Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, trad. de P. Elías, Barcelona, Planeta de Agostini, 1994. Para una aguda crítica de los apoyos criptoteológicos del relato de Fukuyama, véase Derrida, Jacques, *Espectros de Marx: el estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, trad. J. M. Alarcón y C. de Peretti, Madrid, Trotta, <sup>4</sup>2012, págs. 73–82.

3. Alain Badiou, por ejemplo, sugiere «abolir el emblema», «disipar el aura de la palabra *democracia* asumiendo el riesgo de no ser demócratas y exponiéndonos en consecuencia al peligro de ser mal vistos por “todo el mundo”», véase su «El emblema democrático», en Agamben, Giorgio, y otros, *Democracia en suspenso*, trad. de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Madrid, Casus Belli, 2010, pág. 17. Wendy Brown argumenta que la democracia, «en términos conceptuales, nunca ha adolecido de un carácter más indefinido y sustancialmente vacío», se ha convertido sin duda en un «significante vacío» y se ha reducido a «una mera pátina de legitimidad con la que justifica su inversión», véase «Ahora todos somos demócratas», *ibid.*, págs. 59 y 78. En la misma longitud de onda, Jean-Luc Nancy caracteriza «el significante democracia» como «un caso ejemplar de ausencia de significado», una palabra que «lo abarca todo [...] y, por consiguiente, no significa nada», en «Democracia finita e infinita», *ibid.*, pág. 79.

y el momento en que actitudes populistas antipolíticas ocupan el centro de atención.<sup>4</sup> Sin embargo, en este libro va a quedar como cuestión abierta decidir hasta qué punto tiene sentido caracterizar la situación de la democracia exclusivamente sobre la base de estos desafíos. La idea básica de este libro es más bien un intento de analizar los recursos internos de que dispone la democracia para enfrentarse a estas presiones no igualitarias y oligárquicas, y reflexionar sobre la manera en que, en el futuro, la democracia será capaz de permanecer fiel a su principio medular de autogobierno mientras va perdiendo de forma creciente ese anclaje en la nación, que tanto ha contribuido a su éxito en la época moderna, y mientras se enfrenta al reto de arraigar en contextos culturales en los que el valor de la autonomía individual no se considera primordial. La democracia tiene la oportunidad de convertirse en una forma política verdaderamente universal solo si *democratización* no ha de continuar siendo sinónimo —como ha sido durante mucho tiempo— de *occidentalización* y se abre realmente a la diversidad, en lugar de consistir simplemente en la exportación de las instituciones y las formas tradicionales de Occidente.

De este diagnóstico general —un tanto distinto de la frecuentemente proclamada «crisis de la democracia»— se sigue una doble tarea. Por un lado, han de identificarse los nuevos retos a los que se enfrentará la democracia del siglo XXI en los países en donde nació y se desarrolló más precozmente, a la vez que tendrá que explorar formas con las que salir al paso de estos retos. Por otro, es necesario entender el rumbo que irá tomando la democracia en su transformación, permaneciendo, no obstante, fiel a sí misma en estas *nuevas* áreas de expansión.

4. Véanse Crouch, Colin, *Posdemocracia*, trad. de Francisco Beltrán, Madrid, Taurus, 2004; Laclau, Ernesto, *La razón populista*, trad. de Soledad Laclau, México, FCE, 2005, págs. 215–247; Kazin, Michael, *The Populist Persuasion: An American History*, Ithaca, Cornell University Press, 1995, pág. 250.

La democracia es coetánea del diálogo filosófico sobre política iniciado por Platón en *La república*. Su historia es peculiar. Durante veinticuatro siglos y medio de los veinticinco que ha durado su desarrollo, y sobre todo hasta 1945, la democracia ha sido poco más que *una* de las diversas formas de legitimar el gobierno: el gobierno de «los muchos», en cuanto se opone al gobierno de «los pocos» o al de uno solo. En cambio, desde la Segunda Guerra Mundial —la última de las grandes guerras en las que las potencias occidentales han luchado unas contra otras, precisamente a través de una divisoria que relacionaba democracia *versus* dictadura—, la forma democrática ya no se ha puesto en discusión en Occidente (con la excepción del tiempo que duraron los regímenes autoritarios en España y Portugal hasta los años setenta y de la junta militar en Grecia de 1967 a 1974), en la India y en Japón. Luego, a partir de la década de los años noventa, tres grandes oleadas democratizadoras barrieron áreas geográficas en donde antes la democracia nunca había arraigado con fuerza: Europa central y del Este, Latinoamérica, el sudeste asiático, Sudáfrica y recientemente, aunque en un proceso con final todavía abierto, el Norte de África y Oriente Medio.<sup>5</sup> Actualmente también en

5. Esta impresionante afirmación de democracia durante las últimas décadas está bien documentada por el Informe de 2010 sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas, *La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Escrito con anterioridad a la Primavera árabe, el informe describe los avances de la democracia en Europa y Asia central, seguidos luego por Latinoamérica y el Caribe. «En 1988, entre los países en desarrollo de Europa y Asia central, Turquía era la única democracia. En los años siguientes, 11 de los 23 países de la región establecieron regímenes democráticos y se añadieron dos más en 1991. En 1971, la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe no eran democracias y, durante esa década, varias naciones democráticas retrocedieron al autoritarismo. Después de una oleada de cambios políticos, hacia 1990 casi el 80 por ciento de los países ya había recuperado la democracia. Y en 2008, tras los cambios en los regímenes en Ecuador y Perú, la proporción ascendió al 87 por ciento. También ha habido reformas en Asia oriental y el Pacífico y en África subsahariana: solo el 6 por ciento de los países en estas regiones eran

estas partes del mundo la democracia ha pasado a ser no *una* forma, sino *la* forma esencial de gobierno.

Que la democracia se haya transformado en un «emblema», hecho lamentado por los teóricos de la crisis de la democracia, o que se haya convertido en una insignia usada por el poder establecido para su propia legitimación, es, entre otras cosas, también síntoma de un éxito histórico extraordinario y del intrínseco y casi irresistible atractivo de la idea de autogobierno, una idea que puede movilizar a hombres y mujeres de todas las latitudes, aunque, indudablemente, este llamamiento casi universal acarrea de forma inevitable multitud de significados, no siempre congruentes, que hay que referir al significante *democracia*, término de ninguna manera vacío. Controvertido no significa *vacío*, sino lo contrario, un exceso de significado que necesita ser tipificado.

La tarea fundamental de un filósofo político, que vive en un mundo globalizado en el que existen evidentes ventajas para cualquier régimen político con apariencia de régimen democrático —fácil acceso al crédito internacional, exclusión de las listas negras compiladas por organizaciones no gubernamentales (ONG) que luchan por los derechos humanos, intensos flujos de ingresos por turismo, mayor atractivo para la inversión de capital extranjero—, es definir qué significa que un régimen político sea considerado una democracia real.

Algunos optan por una estrategia procedimental. Conscientes de la casi ilimitada plasticidad de los marcos culturales anclados en las grandes religiones mundiales y que constituyen la base de los procesos políticos locales, estos teóricos afinan constantemente su instrumentalario conceptual: tienen en cuenta criterios como el

---

democráticos en 1970; sin embargo, en 2008, la proporción había aumentado al 44 por ciento en Asia oriental y el Pacífico y al 38 por ciento en África subsahariana»: *Informe sobre desarrollo humano 2010*, págs. 77-78. Los años 2011-2012 muestran indicios de una incipiente extensión de este proceso en varios países del Oriente Medio y el norte de África.